

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII. Número 7.060

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Lunes 23 de Marzo de 1925

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Proyecto de excursiones moras a España.—El temporal.—En Larache.—Éxodo de los rifeños hacia Australia.

«El Islam» periódico árabe, publica un artículo en el que estimula a los moros leales a conocer a España. Lo hemos leído, y nos ha encantado su lectura. En ese artículo se trata de hacer que los moros que estuvieron siempre con nosotros, pocos por cierto, vean en los campos andaluces, con sus flores, los recuerdos de tiempos en que la raza mora dominó en Sevilla la Grande, y en Córdoba la Sultana y en la Granada de sus sueños dorados. En ese escrito, dibujado de mano maestra por pluma que debe saber hacer primores literarios, se les habla a los marroquíes de Cataluña, la laboriosa, de Vizcaya la férrea, de la hidalgala Castilla, del noble y recio Aragón, de las comarcas todas de la madre España, de cuyo seno salieron los progenitores de la raza morisca.

Se quiere, se pretende en ese artículo, que los jóvenes musulmanos se lancen al mundo para conocer más amplios horizontes, para salir de los estrechos ámbitos de la ciudad tetuani, para que se instruyan, para que sea un complemento de la enseñanza española que reciben, la visita a las fábricas, a las industrias, a los lugares en los que se levantan soberbios monumentos obra de los moros hispanos, y contemplan, con la Alhambra y la Giralda y la antigua Mezquita cordobesa, la gigantesca Catedral toledana, y el Palacio Real de los Monarcas españoles, y la serie innumerable de castillos, atalayas y de adarves, y de almenas y puentes y acueductos...

Hace bien «El Islam» en describir esas poblaciones y esos sitios que tanto hablan en favor de sus protectores.

Estos viajes de estudio—agrega

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Próximo concierto por la banda del Cuerpo de Alabarderos

Aprovechando una feliz oportunidad, el «Círculo de Bellas Artes» se propone organizar un grandioso concierto a fines del próximo mes de Abril, en el Teatro Circo, a cargo de la banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos.

El solo enunciado del programa es suficiente para evidenciar la magnitud artística del acto que se proyecta. La banda del Cuerpo de Alabarderos, que está integrada por los mejores músicos españoles, solo se ha dejado oír en público en dos ocasiones, en Barcelona y en Valencia, constituyendo su actuación éxitos clamorosos, habiendo de ser Albacete la tercera población que goza de este privilegio.

La idea, no obstante, no puede pasar de proyecto hasta tanto el «Círculo de Bellas Artes» no cuente con la seguridad de que ha de cubrir los gastos, que ascenderán en total a cinco mil pesetas.

Al efecto, en la Secretaría de esta Sociedad se abrirá una lista en la que se llevará un orden de petición de localidades, hasta el día 5 del próximo mes de Abril, cuyas listas habrán de servir de guía a la Junta Directiva para

el periódico árabe—tendrán para los jóvenes musulmanes el encanto de que se hallarían en su propio país, porque desde el trazado morisco de los barrios, las alcázaras, alcaicerías, huertos y norias, mercados y ermitas, arcos y fuentes, hasta lo más típico de las costumbres, la dulzura del habla andaluza, la cadencia de sus bellos cantares y el mismo cielo, todo les recordará algo para ellos muy conocido.

Nosotros alentaremos también a esos muchachos moros a que vayan a esa España, por la que tanto hemos suspirado desde aquí y desde los más apartados rincones de América, cuando pasamos unos años en la rica tierra conquistada, cristianizada y civilizada por nuestra patria.

Por aquí no hay novedades, a parte del temporal de aguas que hemos sufrido. Por tierras más al Mediodía, por las cercanías de Larache, se ha emprendido una nueva ofensiva, y han dado un buen par de palizas a unas hercas rebeldes nuestros bravos soldados, y decimos bravos porque acostumbrados ya a lo que son las cosas de la guerra, pelean cuando ha sido necesario, como los mejores combatientes del mundo, sin duda para no desmentir a los descendientes de Cerinola, de Pavio, de Otumba y aun del Rey.

Abd el-Krim, en cambio, se ve apurado. Por confidencias sabemos que no puede contener a los suyos, que se dispersan, que emigran casi en masa hacia Argelia, huyendo del hambre y de los despotismos de los jefes rifeños.

SANTIAGO JIMÉNEZ DEL REY

(Prohibida la reproducción)

decidir, en su consecuencia, si ha de celebrarse o no el concierto.

Podrán inscribirse para asistir al concierto todas las personas que lo deseen, sin que sea requisito pertenecer a esta o a otra Sociedad, ya que el propósito del «Círculo de Bellas Artes» es dar esta hasta al pueblo de Albacete, habiendo fijado como precio de las localidades el estrictamente necesario para cubrir los gastos.

Es de esperar del público que se aproveche esta ocasión de escuchar a tan renombrada entidad musical.

Los precios serán los siguientes:

Plateas, 42 pesetas; palcos principales, 36 idem; palcos de 2.º piso, 18 idem; butacas, 6 idem; Delanteras de principal, 5 idem; butacas de primer piso, 4 idem; delanteras de 2.º piso, 3 idem; entrada general, 2 idem. El impuesto del timbre a cargo del público.—R.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Valdepeñas.—Vista de un pleito seguido entre doña Aniceta y doña Benita Calzada Pérez y doña María Francisca Pérez Morales, asistidas de sus esposos sobre entrega de fincas y frutos.

Letrados, señores Gotor y Serra Martínez.

Procuradores, señores Cantos y Ponca.

Cartagena.—Vista de incidente en pleito en que es parte don Juan Moreno Nadal.

Letrado, señor Cútolli.

Procurador, señor Lozano.

Yeste.—Vista de incidente de apelación en querrela en que figuran como parte actora don José López Ruiz y don José Ruiz Dayestén.

Letrado, señor Sánchez Martínez.

Procurador, señor Ponce.

Ateneo Albacetense

Esta noche, a las diez, dará su tercera conferencia en el salón de actos de este Centro don José Martínez Santonja, Registrador de la Propiedad, sobre el tema «Crítica del régimen económico-liberal por el socialismo; el Cristianismo social y los economistas desidentes».

Teatro Cervantes

La casa Gaumont, en su plausible afán de vulgarizar las obras maestras de la literatura, ha llevado a la pantalla la hermosa novela de Alejandro Dumas (padre) «La dama de Monsoreau», que ayer comenzó a proyectarse con el más lisonjero éxito, pues se trata de una admirable adaptación, plena de interés y verismo.

Hoy, en las funciones de tarde y noche, se estrenará la segunda jornada de «La dama de Monsoreau», completando el programa otras escogidas películas.

DE LA PROVINCIA

En Alcaraz ha fallecido la señorita Carmen Pretel, hija del Procurador de aquella ciudad don Cipriano.

Nuestro pésame a la familia doliente.

La Sección provincial ha concedido ocho días de plazo a los deudores al Pósito de Valdeganga.

El Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, saca a pública licitación, por un periodo de quince meses, el arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo de 31 000 pesetas, que tendrá lugar el día veinte a las diez horas.

GOBIERNO CIVIL

EL PRECIO DEL AZÚCAR.—LA IMPOSICIÓN DE MULTAS.

En una visita mandada efectuar por el señor Gobernador civil a distintos establecimientos de comestibles, por vender algunos productos, principalmente el azúcar, a precios superiores a los regulados, se ha impuesto la multa de 100 pesetas a cada uno de los siguientes comerciantes de esta capital: don Emilio Giron, don Melquíades Felipe, don Hipólito López, don Juan Herreros, don Luis Olivias, doña Patrocinio Sahuquillo, don Juan Manuel Serrano y don Andrés Campó.

Por la misma autoridad se han dado también instrucciones a la Alcaldía para que ordenen a los detallistas el más exacto cumplimiento de la circular que regula los precios de los artículos de primordial consumo, haciéndoles saber que de lo contrario se procederá con todo rigor contra los infractores.

Letrado, señores Gotor y Serra Martínez.

Cuatro palabras sobre Spengler

Paréceme, y me ha parecido siempre, desde que tengo uso de razón, que los impugnadores de una doctrina tanto como los defensores de la misma, han demostrado en todo tiempo mayor deseo de circunscribirse a las perentorias necesidades de la vida vulgarizante, que ganas sinceras de llegar por medio de la polémica sana y lógica racional a conclusiones serias, centrales y definitivas. Tal sucede con la teoría de Spengler, de las culturas y civilizaciones, teoría tan discutida en la actualidad por los representantes de las diversas escuelas biológicas docentes y anticuadas.

Sin evocar la lógica pura, que eso sería, hoy por hoy, lo mismo que zambullirnos en el Océano de los mitos antiluvianos, podremos hacernos la trascendental pregunta de: ¿será verdad la idea central de Spengler? ¿será preciso que a toda «cultura» siga necesariamente una «civilización»?

[Cuántas interrogaciones anímicas se hace el hombre, que no son en el fondo sino verdades sencillísimas! Pero quién es capaz de confesarse a sí mismo sin más ni más que la mayor parte de los problemas constructivos y destructivos del hombre no son, bien mirados, otra cosa que «perogrulladas»? Esa pequeña dosis de buena fé es la que falta individualmente a las almas para que se dé cuenta exacta de la necesidad de un alma colectiva.

La necesidad de un «alma en común», es aquella que obliga a los seres a organizarse bajo un plan de anímica comunitaria. Este plan según leyes escritas e intereses creados, es precisamente el «alma» de estos elementos organizados. Las células y microorganismos guardan en el cuerpo humano su equilibrio merced a las ideas matrices del cerebro director que es su «alma mater». La familia, divina institución, base de la sociedad e interpretación directa de la ley absoluta, se sostiene en su trabazón tri-génica gracias a su principio que es el «alma de familia». Igualmente diremos del «alma popular», de la «nacional», de la «cultural», en una palabra del «alma colectiva». Y es tan cierto que el individuo sucumbiría en la lucha microbial y celular de sus tejidos si no fuera por las fuerzas etéreas que se concentran en sus órganos dirigentes, como que los hombres seríamos víctimas los unos de los otros en este terrible palenque de la vida, a no mediar el respecto a las leyes que castigan y a no ser por el amor al «dinero», verdadera «alma» de la sociedad contemporánea.

Pero si muere la materia, el espíritu vive en sí mismo latente y revive en la nueva materia de renovación. Púrese la fruta en su pulpa, pero queda la semilla que almacenando potencialidad, será en el porvenir la fructificación de la carne del pasado. Sucumbe el hombre como individuo, pero como individuo revive en sus hijos. Muera el cuerpo, pero el alma en su nueva modalidad reencarna de nuevo. El espíritu todo lo traspasa, abarca el «tiempo»; es eterno.

El pretender que el alma individual es la única que existe, equivale a decir que el imperativo de la colectividad no se manifiesta en la vida de los organismos, esto es una verdadera aborreción. Empero el afirmar que la colectividad debe absorber al individuo, al «ego» por entero sería una enormidad equivalente.

Existe una ley ineludible que abarca a todos los seres y substancias materiales y reza: nacer, crecer y morir. Nadie escapa a esta trinidad implacable, pero sabia y justa. En tanto que Spen-

glar, Darwin y comparsa se atengan a esta ley, Spangler, Darwin, filósofos y sabios de la tierra llevarán la sanción de la razón. Una cultura nacera sobre los despojos de una barbarie; una civilización surgirá de entre las localizaciones de una cultura; una derrota, la degeneración y la muerte, sobrevendrán a la civilización que en duro combate caiga en aras de otra civilización más pujante y organizada.

Pero si esta ley trinitaria es la manifestación de la materia como ropaje exterior del alma, en cambio en su coexistencia única, estos tres términos forman la unidad indivisible e indestructible en el seno del Ser Supremo, el espíritu puro, que es eterno e inmutable.

MARCO DE MONTIS VON KLE.

Madrid Marzo 1925.

SUCESOS

HURTO DE GRANO

Por la Guardia civil de Minaya, ha sido detenido el vecino Blas Haro Rosillo, de 50 años, como presunto autor del hurto de cinco fanegas de centeno, cebada y avena, de una casa propiedad de Don Enrique Torres Donate, también de aquella vecindad.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

QUERÍA LLEVARSE LOS CONEJOS

El vecino de Alpera Francisco Castillo Megias, de 42 años, sorprendió en la noche del 19 de los corrientes, dentro del patio de su casa situada en la calle de la Libertad, al joven Honorino Pérez Arnedo, de 12 años, quien, interrogado con tal motivo por la benemérita, confesó que había saltado al patio para llevarse los conejos que vivió en el mismo, a fin de dedicárselos a su cña.

Quedó a disposición judicial.

LESIONES

En Ontur, ha detenido la guardia civil a Eduardo Molina Martínez, de 40 años, propietario, de aquella vecindad, por haber maltratado a Francisco Avila Martínez, de 32 años, causándole lesiones de carácter grave.

Interviene el Juzgado.

ALLANAMIENTO DE MORADA

A requerimiento del Juez de Instrucción del partido de Alcaraz, ha sido detenido en dicha ciudad el vecino de Povedilla Santos Rodríguez Rubio, de 20 años, por allanamiento de morada, siendo puesto a disposición de la autoridad mencionada.

MALTRATADA

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra Francisco Sánchez Quintanilla, por haber maltratado a la criada Patrocinio González.

Ha pasado al Juzgado municipal.

MULTA

Por escándalo en la vía pública le ha sido impuesta multa gubernativa de 5 pesetas a Licinio Martínez López.

RECLAMADO

Cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez, en Alcalá del Júcar se ha practicado la detención del vecino de este pueblo Teodoro González Pedrón, de 18 años, soltero, quedando a disposición de dicha autoridad.

UN SUICIDIO

Comunican de Minaya que el sábado último puso fin a su vida, arrojándose a una noria el vecino de aquel pueblo José María Antón Ortega, de 61 años de edad, casado.

Se cree que adoptó tan extrema resolución por encontrarse algo perturbado.